

Frente a dicho Acuerdo de Iniciación, y dentro del plazo de quince días, podrán los interesados presentar en la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, las alegaciones que consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo, se dictará la correspondiente Propuesta de Resolución.

Santander, 16 de septiembre de 2004.—El jefe del Servicio de Actividades Pesqueras, Julio González Vega.

Ayuntamiento de Santander			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
862/03	Ignacio Gómez Santamaría C/ Valladolid, 8-3º izda.	Mariscar sin licencia	583,36
863/03	Miguel A. Jiménez Domenech C/ Zaragoza, 8-3º izda.	Mariscar sin licencia	583,36
27/04	José L. Azcona Olivares Bjda. De Polio, 21-1º izda.	Mariscar sin licencia	448,36
28/04	José L. Azcona Olivares Bjda. de Polio, 21-1º izda.	Mariscar sin licencia	478,36
35/04	José L. Azcona Olivares Bja. de Polio, 21-1º izda.	Mariscar sin licencia	508,36
40/04	José Luis González Revuelta C/ Tres de Noviembre, 2º C-1º	Mariscar sin licencia	132,24
44/04	José Luis Azcona Olivares Bja. de Polio, 21-1º izda.	Mariscar sin licencia	66,12
64/04	José L. Azcona Olivares Bja. de Polio, 21-1º izda.	Mariscar sin licencia	448,36

Ayuntamiento de Torrelavega			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
65/04	José M. Ruiz Martino C/ Ruesga, 2-4º C	Mariscar sin licencia	222,24

Ayuntamiento de Castro Urdiales			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
9/04	David Pardo Martín Avd. Silvestre Ochoa, 16-A-2º A	Mariscar sin licencia	66,12

Ayuntamiento de Colindres			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
48/04	Mikel Hernández Rosillo La Marisma, s/n	Mariscar sin licencia	324,48

Ayuntamiento de Santoña			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
22/04	José Mª Parra Gila C/ Rentería Reyes, 12-4º B	Mariscar sin licencia	192,24

Ayuntamiento de Sestao			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
54/04	Ignacio Izquierdo Monasterio C/ La Libertad, 13-1º izda.	Practicar la pesca submarina sin licencia	66,12

Ayuntamiento de Portugalete			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
66/04	Antonio Segura Asenjo C/ Maestro Zubeldia, 2-3º D.	Sobrepasar la cantidad de cebo permitida	472,24

Ayuntamiento de Baracaldo			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
55/04	Iñaki Cardeiro Pérez Avda. de Euskadi, 19-3º D	Practicar la pesca deportiva sin licencia	66,12

Ayuntamiento de Santurce			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
789/03	Joseba K. Bengoechea Perfecto C/ Mamariga, 4-2º izda.	Practicar la pesca deportiva sin licencia	66,12

Ayuntamiento de Bilbao			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
866/03 04/11842	Jaime Gorrochategui Glez.-Langarica San Francisco, 24-6º D	Practicar la pesca deportiva sin licencia	66,12

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Pesca y Alimentación

Notificación de propuesta de resolución de procedimientos sancionadores en materia de pesca.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador de referencia, se procede, a efectos de su conocimiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación por medio del presente Anuncio.

Contra esta Propuesta de Resolución, y en el plazo de quince días, podrán los interesados presentar en la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, las alegaciones que considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo, se dictará la correspondiente Resolución.

Santander, 22 de septiembre de 2004.—El director general de Pesca y Alimentación, Fernando Torrontegui Mirones.

Ayuntamiento de Santander			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
713/03	Juan B. Buelga Laherra Colonia los Pinares B-2, 1º C	Mariscar sin carnet en veda	288,36
725/03	José Luis Blanco Gendra C/ Marqués de Santillana 11, 5º	Mariscar sin carnet en veda	223,36
731/03	Roberto A. Martínez García C/ Mies del Valle 4, 3º Izda	Mariscar sin carnet	598,36
737/03	José Luis Trueba Fuentesilla Pz. Del Muero 13, B J D	Pescar con artes prohibidos	66,12
738/03	Carlos Jiménez Jiménez C/ San Antonio 2º B j	Mariscar sin carnet	132,24
739/03	Carlos Jiménez Jiménez C/ San Antonio 2º B j	Sobrepasar cantidad de cebo permitido	282,24
748/03	José Luis Azcona Olivares Bajada de Polio 21, 1º Izda	Mariscar sin carnet	658,24
750/03	Rafael Sánchez Díez San Martín del Pino 9, 1º Izda	Mariscar sin carnet	132,24
759/03	Marcelino Neila Moreno Bº Bolado 38	Mariscar sin carnet	294,48
773/03	José Luis Azcona Olivares Bajada de Polio 21, 1º Izda	Mariscar sin carnet	132,24

Ayuntamiento de Torrelavega			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
698/03	José Luis Gutiérrez Saiz Avda. Bilbao 316-1	Mariscar sin carnet en veda	228,36
710/03	José Díaz Díaz Bº Ganzo 88, 2º D	Mariscar sin carnet en veda	624,48
733/03	Jesús Santamaría Elecalde C/ Cervantes 8, 1º Izda	Mariscar sin carnet	558,36
756/03	Feliciano Benito Ceballos C/ Río Escudo 4, 3º	Mariscar sin carnet en veda	198,36
757/03	José Luis Gutiérrez Saiz Avda. Bilbao 316-1	Mariscar sin carnet en veda	198,36
797/03	José Luis Gutiérrez Saiz Avda. Bilbao 316-1	Mariscar sin carnet en veda	198,36
798/03	Feliciano Benito Ceballos C/ Río Escudo 4, 3º	Mariscar sin carnet en veda	198,36

Ayuntamiento de Camargo			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
747/03	Antonio Cobo Soledad C/ Eulogio Fdez. Barros 8, 6º C	Mariscar sin carnet	622,24
772/03	Antonio Cobo Soledad C/ Eulogio Fdez. Barros 8, 6º C	Mariscar sin carnet	508,36

Ayuntamiento de Comillas			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
639/03	Valentín S. Gómez de Ruiloba C/ Río Turbio 8	Mariscar sin carnet	258,36

Ayuntamiento de Villaescusa			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
721/03	Eduardo Bello Gómez Bº Riosapero	Mariscar sin carnet en veda	333,36

Ayuntamiento de Baracaldo			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
718/03	José L. Marijuán Blanco C/ La Bondad 9, 2º D	Pesca deportiva sin licencia	66,12
751/03	Vicente Pardo Arbosa C/ Beurko Viejo 12, 1º Izda	Pesca deportiva sin licencia	66,12

Ayuntamiento de Portugalete			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
753/03	Jesús Pérez Estévez C/ Francisco Pizarro 21, Bj D	Pesca deportiva con luz	66,12
769/03	Ignacio Izquierdo Monasterio C/ Guipuzcoa 46, 5º I	Pesca submarina sin licencia	66,12

Ayuntamiento de Bilbao			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
690/03	Oscar Sánchez Hervás C/ Rekalde Betolaza 54, 8º E	Pesca submarina sin licencia	66,12

Ayuntamiento de Zizur Mayor (Navarra)			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
651/03	Juan A. Arrechalde Aguirre C/ Lurbeltzeta 4	Pesca deportiva sin licencia	66,12

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid)			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
688/03 04/11844	Alvaro Barcena Orbe C/ Sierra Alcudia 42	Pesca deportiva sin licencia	66,12

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Pesca y Alimentación

Notificación de resolución de procedimientos sancionadores en materia de pesca.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del procedimiento sancionador de referencia, se procede, a efectos de su conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación por medio del presente anuncio.

Frente a dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el excelentísimo señor consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo, sin que se haya hecho uso de este derecho, la Resolución será firme y la multa podrá ser abonada en período voluntario dentro de los veinte días siguientes a la firmeza, para lo cual deberá retirar el correspondiente abonaré en el Servicio de Actividades Pesqueras de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Santander, 16 de septiembre de 2004.—El director general de Pesca y Alimentación, Fernando Torrentegui Miro-nes.

Ayuntamiento de Santander			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
538/03	Borja Díez Lóez Grp. Manuel Llano, blq.2-7º B	Mariscar sin carnet	489,48
548/03	Luis Arnaiz Cobo C/ Cervantes,5-3º	Mariscar sin carnet	198,36

Ayuntamiento de Castro Urdiales			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
538/03	Borja Díez Lóez Grp. Manuel Llano, blq.2-7º B	Mariscar sin carnet	489,48

Ayuntamiento de Bilbao			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
473/03	Eduardo Angulo Lavado C/ Navarro Villoslada,8-2º E	Practicar la pesca deportiva sin licencia	66,12

Ayuntamiento de Santurce			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
445/03 04/11843	Begoña Herrera Renes Avd. Cristobal Murieta,58-B-3ªA	Mariscar sin carnet	193,36

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Pesca y Alimentación

Notificación de resolución de procedimientos sancionadores en materia de pesca.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del procedimiento sancionador de referencia, se procede, a efectos de su conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación por medio del presente anuncio.

Frente a dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el excelentísimo señor consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo, sin que se haya hecho uso de este derecho, la Resolución será firme y la multa podrá ser abonada en período voluntario dentro de los veinte días siguientes a la firmeza, para lo cual deberá retirar el correspondiente abonaré en el Servicio de Actividades Pesqueras de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Santander, 21 de septiembre de 2004.—El director general de Pesca y Alimentación, Fernando Torrentegui Miro-nes.

Ayuntamiento de Santander			
Nº Expt.	Sujeto Responsable	Cargos	Importe euros
425/03	JUAN R. GARCÍA CACHO C/ San Andrés 5, Buhardilla	Mariscar sin carnet en veda	198,36
427/03	JUAN R. GARCÍA CACHO C/ San Andrés 5, Buhardilla	Mariscar sin carnet en veda	324,48
458/03	MIGUEL A. JIMÉNEZ DOMENECH C/ Zaragoza 8, 3º D	Mariscar sin carnet	492,24
565/03	ENRIQUE F. URIARTE RUIZ Entrepacios 6, Bj D	Pesca deportiva con luz de atracción	66,12